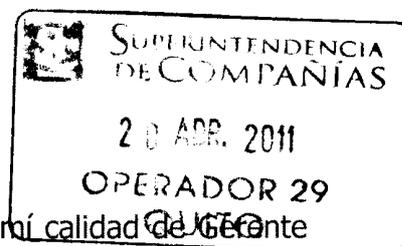


INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGALTRAVEL CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010

Señores Socios de:
VIGALTRAVEL CIA. LTDA.



Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa Vigaltravel durante el ejercicio económico del 2010.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La economía ecuatoriana en el 2010, ha presentado factores negativos como la crisis política que enfrenta el gobierno que puede desestabilizar la economía del país. Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiriera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, de los sectores más vulnerables pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de salud viables y urgentes, educación al alcance de todos. Las perspectivas para el año 2011 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas y poder lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

- En lo referente a las obligaciones societarias y tributarias con los organismos de control, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas se cumplieron a cabalidad como poner a consideración de la Junta General de socios el balance anual (Estados de Situación y de Resultados) y demás informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Socios se cumplieron de conformidad a lo estipulado en los Estatutos sociales de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los procedimientos administrativos y de control interno de la compañía emanadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

VIGALTRAVEL CIA. LTDA.

La incursión en un mercado competitivo en el que prevalece la Ley de la oferta y la demanda se ha logrado mantener un alto rango de confianza con grandes Operadoras de Turismo nacionales y extranjeras

ASPECTOS LABORALES

Durante el año 2010, en lo referente a los aspectos laborales la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa, la compañía ha cumplido con el pago de todas remuneraciones adicionales y demás beneficios sociales a las que tiene derecho todo empleado tal como lo establece el Código del Trabajo y demás leyes establecidas.

ASPECTOS LEGALES

La presentación de Impuestos a los diferentes Organismos de Control y otros aspectos de observancia obligatoria que regulan el normal funcionamiento de la compañía se cumplieron con normalidad.

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos y se ha sujetado a los reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI.
2. Al finalizar el año 2010 la compañía no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

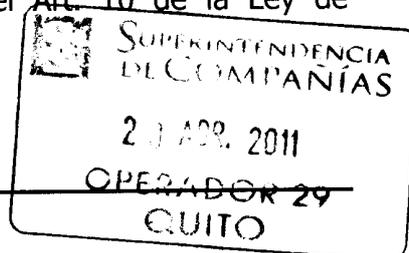
3.- SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros arrojan un incremento en ventas con relación al año 2009 sin embargo no hubo reducción en gastos.

Durante el ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2010 la situación financiera de empresa de acuerdo a los Estados Financieros reflejados no ha sido favorable, sus ingresos no reportaron grandes ganancias describiéndose de tal forma en el ejercicio económico, ha obtenido ingresos por USD 273.839,89 sus costos y gastos han sido de USD. 272.469,84 generando una utilidad del ejercicio por USD. 1.370,05 cifras que se encuentran reflejadas en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de socios para su análisis y revisión correspondiente.

De la utilidad reportada durante el año 2010 se cumplirá con la distribución del 15% de utilidades a los trabajadores de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo.

Una vez deducido el porcentaje de utilidades de los trabajadores (\$205.50) y el pago de impuesto a la renta de haberlo, la compañía segregara un 5% (438.14) para reserva legal de conformidad a lo que establece el Art. 10 de la Ley de Compañías.



VIGALTRAVEL CIA. LTDA.

El saldo de la utilidad gravable después de realizar las provisiones que exige la ley permanecerá como utilidad no distribuida.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2011, se recomienda continuar con ofertas y descuentos a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basada en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo turístico ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener y incentivar una política racional para la reducción de gastos.

La excelencia en el servicio se deberá reflejar desde la venta del paquete turístico que permitirá la captación de nuevos clientes.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2010 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.


PATRICIA VILLACIS SALINAS
GERENTE GENERAL

